



Tipo Modalidad	93	
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	11754	
Fecha	2014/06/25	
Periodicidad	0	OCCASIONAL

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1		H12. Accesorios en la red de acueducto - A. La tubería instalada no es funcional, siendo técnicamente imposible, dar operación a los tramos intervenidos hasta el momento.	Deficiencias por parte de FINDETER en sus deberes como Administrador de los recursos del proyecto, así como del contratista y de la interventoría.	Solicitar a FINDETER un informe con el estado actual del proyecto, donde evidencien las acciones encaminadas a obtener la culminación del proyecto y se indiquen las acciones legales que sobre el contratista de obra y de interventoría se vayan a iniciar.	Elaboración y envío de comunicado a FINDETER y seguimiento de la respuesta.	Informe	3	2014/07/15	2014/12/31	24.14285714		
2	FILA_2		H13. Pruebas Hidráulicas - A. Se genera incumplimiento del objeto contractual, afectando de manera integral el proyecto de optimización en curso, irreversiblemente que pone en riesgo los recursos intervenidos hasta el momento en el proyecto.	Deficiencias por parte de FINDETER en sus deberes como Administrador de los recursos del proyecto, así como del contratista y de la interventoría.	Solicitar a FINDETER un informe con el estado actual del proyecto, donde evidencien las acciones encaminadas a obtener la culminación del proyecto y se indiquen las acciones legales que sobre el contratista de obra y de interventoría se vayan a iniciar.	Elaboración y envío de comunicado a FINDETER y seguimiento de la respuesta.	Informe	3	2014/07/15	2014/12/31	24.14285714		
3	FILA_3		H14. Hundimientos y/o fallas - A. Existen hundimientos y/o fallas sobre la superficie de acabado a pesar de haberse adelantado los respectivos ensayos de laboratorio para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, situación que genera riesgo en la estabilidad de la obra ejecutada hasta el momento y la seguridad vital.	Deficiencias por parte de FINDETER en sus deberes como Administrador de los recursos del proyecto, así como del contratista y de la interventoría.	Solicitar a FINDETER la presentación de un informe con el estado actual del proyecto, donde evidencien las acciones encaminadas a subsanar el hallazgo generado por la CGR, y sobre el cual se realice el debido seguimiento.	Elaboración y envío de comunicado a FINDETER y seguimiento de la respuesta.	Informe	3	2014/07/15	2014/12/31	24.14285714		
4	FILA_4		H15. Trabajo en alturas - A. Inobservancia de lo establecido en la Resolución No. 1409 de 2012, por la cual se establece el reglamento de seguridad para la protección contra caídas en trabajo en alturas, poniendo en riesgo al personal que ejecuta la obra.	Deficiencias por parte de FINDETER en sus deberes como Administrador de los recursos del proyecto, así como del contratista y de la interventoría.	Solicitar a FINDETER la presentación de un informe con el estado actual del proyecto, donde evidencien las acciones encaminadas a subsanar el hallazgo generado por la CGR, y sobre el cual se realice el debido seguimiento.	Elaboración y envío de comunicado a FINDETER y seguimiento de la respuesta.	Informe	3	2014/07/15	2014/12/31	24.14285714		
5	FILA_5		H16. Reformulación metas físicas proyecto acueducto - A. Fallas en la planeación del proyecto inicial, al existir deficiencias en los análisis técnicos propios de la estructuración y presupuesto de sus actividades principales, al dejar de lado estudios importantes y predecibles que acercaran el valor de las obras; situación que trajo como consecuencia el recorte en las metas físicas iniciadas.	Deficiencias en la formulación del proyecto radicado ante el mecanismo de viabilidad, que fueron imprevisibles para el Ministerio.	Solicitar al Municipio de Popayan, como entidad responsable de la presentación de los estudios y diseños, que informe al Ministerio las acciones legales que adelantara en contra de quienes formularon el proyecto.	Elaboración y envío de solicitud al Municipio, y seguimiento de la respuesta.	Comunicados	3	2014/07/15	2014/10/31	15.42857143		
6	FILA_6		H17. Reformulación metas físicas proyecto alcantarillado - A. Fallas en la planeación del proyecto inicial, al existir deficiencias en los análisis técnicos propios de la estructuración y presupuesto de sus actividades principales, al dejar de lado estudios importantes y predecibles que acercaran el valor de las obras; situación que trajo como consecuencia el recorte en las metas físicas iniciadas.	Deficiencias en la formulación del proyecto radicado ante el mecanismo de viabilidad, que fueron imprevisibles para el Ministerio.	Solicitar al Municipio de Popayan, como entidad responsable de la presentación de los estudios y diseños, que informe al Ministerio las acciones legales que adelantara en contra de quienes formularon el proyecto.	Elaboración y envío de solicitud al Municipio, y seguimiento de la respuesta.	Comunicados	3	2014/07/15	2014/10/31	15.42857143		
7	FILA_7		H23. Contrato de Interventoría - A. La interventoría contratada por el Patrimonio Autónomo tiene un término de ejecución inferior en días meses y una semana a la del contrato de optimización de redes de alcantarillado del municipio de Popayan. En el caso del contrato de optimización de las redes de acueducto del Municipio, ante los atrasos presentados por el contratista y el alcance de	Deficiencias por parte de FINDETER en sus deberes como Administrador de los recursos del proyecto, así como de la interventoría.	Solicitar a FINDETER la presentación de un informe con el estado actual del proyecto, donde evidencien las acciones encaminadas a subsanar el hallazgo generado por la CGR, y sobre el cual se realice el debido seguimiento.	Elaboración y envío de comunicado a FINDETER y seguimiento de la respuesta.	Informe	3	2014/07/15	2014/12/31	24.14285714		
8	FILA_8		H24. Competencia del Municipio - A. No se observa que a la entidad territorial, se le brinde las herramientas por medio de las cuales, pueda realizar y efectuar con voz y voto, un control efectivo a las obras de construcción de redes de acueducto y alcantarillado, que le permita cumplir con su obligación legal de asegurar a los habitantes del municipio, la prestación eficiente de los ser	Deficiencias en la participación del Municipio frente al control de las obras de construcción de redes de acueducto y alcantarillado.	Elaborar comunicado a FINDETER en el cual se soliciten las citaciones realizadas al Municipio de Popayan, para su participación en las reuniones y comités de obra programadas, como parte del seguimiento en la ejecución del proyecto. Conforme a la respuesta, estudiar un presunto incumplimiento al Convenio	Elaboración y envío de comunicado a FINDETER	Oficio	1	2014/07/15	2014/08/31	6.714285714		